



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Mayo de 2017

EXP-EXA: 8261/2017

RES. D. N° 197/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. D'AMICO, LUCA – L.U. N° 220.030, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universita Degli Studi Di Perugia, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

La opinión de la cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 23 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia al Sr. D'AMICO, LUCA – L.U. N° 220.030, de asignaturas aprobadas en la Universita Degli Studi Di Perugia, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

EQUIVALENCIA TOTAL:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PERUGIA
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático 1 y Análisis Matemático 2

Es: 1 (una) asignatura aprobada por equivalencia

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.